



Montevideo, 11 de setiembre de 2019.

R.de D. N°279/2019
ACTA 1055
EE 2019-67-001-000897

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Andrés Cesares C.10116; por motivos particulares.

RESULTANDO: I) el citado funcionario desempeñará tareas hasta el día 15 de setiembre de 2019 en la Unidad Zonal N°8; II) en forma posterior, requiere que se considere su renuncia a partir del 16 de setiembre del corriente año.

CONSIDERANDO: los extremos expuestos en la petición, se procederá a aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Andrés Cesares Da Silva C.10116, a partir del 16 de setiembre de 2019.
- 2) Transcríbese a la Gerencia de Distribución Zonal y Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL